CONGRESO DE LA NACIÓN

_ _ _ _ _ * _ _ _ _ _

Asunción, 21 de marzo de 2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Código SICP: 1227

Me dirijo a usted, con relación a la nota N° 5217/2017 con referencia a la Adjudicación, con ID N° 318.672.-

Al respecto le informamos que, conforme al PBC, resolución de adjudicación y demás documentos inherentes a la presente licitación se estableció, que los fondos de la estaba sujeta a la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Nación del año 2017.

Considerando que el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación del año 2017, fue vetado por el Poder Ejecutivo y por una interpretación paradójica de lo expuesto en la Constitución Nacional, donde establece que seguirá vigente el Presupuesto del ejercicio fiscal en curso, se consideró que el mismo ya contaba con la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, por lo tanto se procedió a la firma del contrato en fecha 19 de enero de 2017.

Esperando que lo expuesto aclare suficientemente la consulta, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.